

DOCUMENTO EDICTOS Y PUBLICACIONES	ÓRGANO RECURSOS HUMANOS	REFERENCIA RHPS2026000049
Código Seguro de Verificación: 82113e6e-81d2-4019-bed0-4450fabe6ded Origen: Administración Identificador documento: ES_L01030149_2026_26200418 Fecha de impresión: 17/08/2026 11:09:01 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- FRANCISCO JOAQUIN MONTAVA MOLTO (Vicesecretario Accidental), 17/08/2026 09:59	



Excmo. Ayuntamiento de Alicante
Servicio de Recursos Humanos

RHPS2026000049

EDICTO

Por Alcaldía-Presidencia, se ha dictado Decreto nº 2026DEG014667 de fecha 14 de agosto de 2026 sobre la **"RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA CUBRIR UNA DOTACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE CAPATAZ (601) CON DESTINO AL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS (CEMENTERIO) DEL AYUNTAMIENTO DE ALICANTE, RESERVADO A FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA"**, por el que se acordó la adscripción del siguiente empleado municipal al siguiente puesto de trabajo:

- D. Vicente Rodríguez-Barbero Martín Portugués, al puesto de capataz (601) con destino al Servicio de Infraestructuras.

Lo que se publica en cumplimiento de lo que establece el art. 115.2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución y ante el mismo órgano que la ha dictado, o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Alicante o, a su elección, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el interesado su domicilio, quedando limitada dicha elección a la circunscripción del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que estimara conveniente.